

Raúl Alejandro Cortés Núñez

Chileno, Rut: 11.381.264-8
Enrique Fernández Álvarez # 1140. IV Coquimbo, Chile.
Teléfono cel **66410560**
Licencia de conducir clase B
E-mail: raul.cortes.n69@gmail.com



El título de **Ingeniero en Prevención de Riesgos**, con **7 años** de experiencia como asesor en prevención de riesgos. Áreas de interés: Minería, procesos productivos y construcción. Competencias: Buenas relaciones interpersonales, habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, orientación al logro de objetivos y capacidad analítica. Mi meta es poder contribuir con mi experiencia conocimientos, y poder aprender de las diversas culturas empresariales.

CATEGORIA SERNAGEOMIN B

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Enero 2015 a la Fecha	<p>Jefe departamento de prevención de riesgo, Sociedad de Inversiones MDY Ltda. Empresa rubro Servicio a la minería, contrato OC/ 117072939, construcción, mantención y reparación plataforma secundaria TK-3, Apoyo integral en la nave electro-win/sx, armados de paños en pilas de lixiviación, además en sector área seca, chancador primario y secundario aseo industrial. Compañía Minera Barrick Zaldivar. Funciones de control de riesgos según programa de gestión seguridad de la empresa, construcción de carpetas de arranque trabajos y cumplimiento programa anual entregado por Minera Barrick Zaldivar.</p>	Antofagasta, Chile
Mar-Dic -2014	<p>Encargado Departamento Prevención de Riesgos, Empresa Fénix Logistics Chile LTDA. Servicios a la Minería, Funciones prevención, llevar acabo plan de gestión integrada de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, Contrato Construcción, Montaje y Mantención- Cerro Negro Norte –C.A.P.</p> <p>Actividades realizadas de la Empresa</p> <p>Traslporte Equipos pesados, Cargas y Materiales, Instalación de lozas, Pilares y Postes de Hormigón Armado, Instalación de Herraje de Estructuras, Trabajos en Altura Física, Mantención de Correas transportadoras, Chancador primario y secundario, Mantención Molinos, Tendido de Conductor, Construcción e Instalación de Malla Tierra, Tendido de Cable Minero, Confección de Mufas, Montaje y Desmontaje de Equipos, Mediciones de resistividad, Bloqueo de Equipos Otros.</p>	Copiapó, Chile
Ene-Dic - 2013	<p>Construcción y Servicios Tecno-Conservis Ltda.</p> <p>“SERVICIOS MICELANEOS DE CONSTRUCCIÓN” Minera Caserones</p> <p>Prevención de Riesgos</p> <p>Funciones: Prevención de riesgos , laborales en Proyecto Minera Caserones, velar por la correcta aplicación de procedimientos de trabajo, inducciones hombre nuevo, capacitaciones, entrega de estadísticas E200 Sernageomin, puesta en marcha programa prexor, observaciones e inspecciones constantes en terreno durante el desarrollo de los trabajos relacionados con Movimiento de tierra, Excavaciones y Zanja, Montaje de Estructura metálica, Trabajos en Altura y Piping instalación de cañerías de acero policarbonato y HDPE.</p> <p>Contrato K-122B Empresa Tecno-conservi Ltda.</p> <p>Precomisionamiento y Comisionamiento</p> <p>Montaje de motores, alineamiento motores, prueba de acoplamiento, prueba de conjunto sistemas y subsistemas, prueba de equipos individuales, ajuste de lanas, entre otros.</p> <p>Procedimientos de Bloqueo de energías, protocolos de ingreso y salidas de área de trabajo, Proyecto Minero Caserones.</p>	Copiapó, Chile

Dic -2012 May -2011	Sondaje y posterior explotación de Minera Sub-terranea Santa Macarena, Sector Relincho Vallenar.	Vallenar, Chile
	Jefe Departamento Prevención de Riesgos. Funciones: Encargado de la gestión de riesgos, controlar , recopilar y verificar Cumplimiento de gestión de salud y seguridad en el trabajo, Inspecciones maquinas y Herramientas Observaciones y capacitación, durante la Perforación de sondaje con diamantina con el fin de evitar la ocurrencia de incidentes en faena. reglamento Interno, Control de E.P.P., coordinar exámenes de salud, inventario críticos, certificaciones, inducciones hombre nuevo, procedimientos de trabajo entrega E-100 Sernageomin.	
	Además Encargado de Faena , gestionar y coordinar traslado ingreso y salida de los turnos, Controlar, verificar, asegurar y tomar todas las medidas de seguridad en el uso, manejo y traslado de explosivos.(DS.132)	
Ene-Abr-2011	Empresa Constructora Soldanorte Ltda	Antofagasta, Chile
	Prevencionista de Riesgos en faena SQM el Salar de Atacama. Funciones: Encargado de la gestión de documentación asociada a programa empresa competitiva (PEC) de Mutual de Seguridad C.Ch.C. Realizar labores asociadas a la gestión de riesgos en terreno, detectando acciones y condiciones sub-estandar y proponiendo a su vez, medidas correctivas y preventivas enfocadas a la disminución de accidentes en tareas criticas. Trabajos realizados en Faena:	
2010	Constructora y Servicios a la Minería Oceánica Ltda.	Antofagasta, Chile
	Prevencionista de Riesgos Funciones: Encargado de asesorar y gestionar actividades de prevención en relación al trabajo de construcción y montaje de módulos para la instalación de campamento en faena mineras., con una dotación de 250 Trabajadores más Sub-contratos. Actividades realizadas, recopilación de información entrega de carpetas ej. Procedimientos, inicio de actividades, S.N.S., Inspección del trabajo etc., instalación de faena, ingreso personal nuevo, matriz de riesgos, medidas de control, capacitaciones, control P.E.C.entre otras. Empresa mandante Promet S.A(hasta termino de contrato)	
2009	Servicio a la Minería Termika Camval S.A.	Iquique Chile
	Prevencionista de Riesgos Funciones: Encargado de la gestión de prevención de riesgos laborales, velar por la correcta aplicación de procedimientos de trabajo, capacitaciones, observaciones e inspecciones constantes en terreno. Empresa relacionada con Aislación Térmica, Heat Tracing, Revestimiento de Cañerías. (Trabajos a Gran altura Geográfica). Trabajos realizados en empresas mineras Los Broces, Collahuasi , Los Pelambres, entre otras. Hasta termino de Faena.	
2008	Empresas Hidráulica Calama S.A.	Calama Chile
	Experto Prevención de Riesgos Corporativo Funciones: Identificar, evaluar, revisar y controlar los riesgos inherentes a las actividades grandes Maestranzas. (Metalmecánica). desarrolladas en la Empresa , como también regularizar a la Empresa en el aspecto legal y puesta en marcha del sistema de gestión integrada para las diferentes sucursales ubicadas en las distintas ciudades del norte del país.(Coquimbo, Copiapó, Calama, Iquique) Empresa ligada a la gran minería, Ej. Minera El Abra, Spencer, entre otras.	

EDUCACION

2009 - 2010	UNIVERSIDAD DEL MAR Ingeniería en Prevención de Riesgos	La Serena, Chile
2006 - 2008	CEDUC-UCN Técnico de nivel superior en Prevención de Riesgos	Coquimbo, Chile
1974-1987	Liceo Bernardo O'Higgins Enseñanza Básica y Media	Coquimbo, Chile

HABILIDADES

- Manejo Computacional:** Herramientas de office (Word, Excel, Power Point) Nivel intermedio.
- Idioma:** Inglés intermedio hablado y escrito.
- Licencia de Conducir:** B
- Actividades de Interés:** Futbol, Tenis, Trote, Cine, Leer, Internet.

OTROS

- Cursos de Primeros auxilios, Aplicación de movimientos compensatorios
- Responsabilidad Civil y penal de la supervisión. Todos impartidos por ACHS.

Cursos Prevención de Riesgos, realizados en Programas de Capacitación, Departamento de eLearning y Publicaciones - Asociación Chilena de Seguridad

- Curso de Investigación y Análisis de Accidentes.
- Curso de Control de Riesgos de Máquinas.
- Curso de Prevención de Riesgos Básicos en las Faenas Mineras.
- Prevención de Riesgos en Talleres Industriales.
- Conducción Defensiva en Vehículos Livianos.
- Curso de Monitor en Prevención de Riesgos.
- Curso de Prevención de Riesgos para Supervisores.
- Seguridad en Trabajos de Mantención.
- Curso de Ergonomía y Auto Cuidado frente a pantallas de computadores.
- Curso de Decreto Supremo 67.
- Prevención de riesgos en Obras civiles
- Riesgos eléctricos
- Trabajo en soldadura al Arco
- Prevención de Riesgos en Empresas de Montajes



CERTIFICO DE LA PRESENTE FOTOCOPIA

ESTA COFORME CON EL DOCUMENTO

TENIDO A LA VISTA Y QUE DESEUVO

AL INTERESADO.

10 MAR 2013.

1365

RES. EXENTA N°.

LA SERENA,

17 ABR 2012

VISTOS: Estos antecedentes, la solicitud del interesado; el Art. 65º de la Ley N° 16.744; el Art. 11º del D.S. N° 95 del 04-07-95, que modifica el D.S. N° 16/69, que aprobó el Reglamento sobre Prevención de Riesgos Ocupacionales; la Circular N° 48/4 del 25-01-96 del Ministerio de Salud; el D. F. L. N° 1 de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; la Ley N° 19.937/04 del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 40, de 2010, del Ministerio de Salud; Resolución Exenta N° 04, 39 del 2012 de la SEREMI de Salud Región de Coquimbo; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- **D. RAÚL ALEJANDRO CORTÉS NÚÑEZ**, Cédula de Identidad N° 11.381.264 - 8, de profesión Ingeniero de Ejecución en Prevención de Riesgos ha quedado inscrito como Experto en Prevención de Riesgos del Trabajo y Enfermedades Profesionales en la categoría de **PROFESIONAL** con el N° CO/P - 882, en el registro de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud.
- 2.- La presente Resolución tiene validez nacional, remitiéndose copia al resto de las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud del país y al Ministerio de Salud.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"Por orden del Sr. Secretario Ministerial de Salud de la Región de Coquimbo



DISTRIBUCIÓN:
 - Unidad Salud Ocupacional, SEREMI de Salud Región de Coquimbo
CC.
 - Interesado
 - Depto. de Salud Ocupacional - Ministerio de Salud



opp

EXENTA N° 1382

LA SERENA, 09 JUN. 2008

VISTOS: Estos antecedentes, la solicitud del interesado; el Art. 65º de la Ley N° 16.744; el Art. 11º del D.S. N° 95 del 04-07-95, que modifica el D.S. N° 16/69, que aprobó el Reglamento sobre Prevención de Riesgos Ocupacionales; la Circular N° 48/4 del 25-01-96 del Ministerio de Salud; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2.763, de 1979; la Ley N° 19.937/04 del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 61, de 2006, del Ministerio de Salud; las Resoluciones Exentas N° 1423/2006, N° 1427/2006, N° 300/2007 y N° 1806/2007, de la SEREMI de Salud Región de Coquimbo; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- **DON RAÚL ALEJANDRO CORTÉS NÚÑEZ**, RUT. N° 11.381.264 - 8, de profesión Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos ha quedado inscrito como Experto en Prevención de Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en la categoría de **TÉCNICO** con el N° CO/P-428, en el registro de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud.

- 2.- La presente Resolución tiene validez nacional, remitiéndose copia al resto de las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud del país y al Ministerio de Salud.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

"Por orden de la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de Coquimbo"



DISTRIBUCIÓN:

- Unidad Salud Ocupacional, SEREMI de Salud Región de Coquimbo
CC.
 - Interesado ✓
 - Depto. de Salud Ocupacional - Ministerio de Salud

CERTIFICADO

Certifico que según consta en el Registro General de Títulos y Grados de la Universidad del Mar, se ha conferido con fecha 20 de Diciembre de 2011 el Título de:

**Ingeniero de Ejecución
en Prevención de Riesgos**

Aprobado con Distinción (5,3)

a D. Raúl Alejandro Cortés Núñez

Cédula de Identidad 11.381.264-8

Viña del Mar, 12 de Marzo de 2012



RGT y G N°



CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA
CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE
Autónomo según Decreto Exento N° 01/2005 del Ministerio de Educación y Acreditado según Acuerdo N° 03/2007 de la Comisión Nacional de Acreditación

CERTIFICADO DE TÍTULO

El Centro de Formación Técnica CEDUC-UCN certifica que Don RAÚL ALEJANDRO CORTÉS NÚÑEZ, R.U.T. 11.381.264-8 ha **Aprobado con Distinción** la carrera de Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos, y en consecuencia, con fecha 29 de Mayo de 2008 se le ha otorgado el título de TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, inscrito bajo el Folio y Registro N° 480 de CEDUC-UCN.

ceducUCN
Dirección Académica
[Signature]
MARÍA TERESA VILLAGRÁN ROJAS
DIRECTORA ACADÉMICA

Coquimbo, mayo 29 de 2008.

■ Oficinas: 470, Pioneros 100-811-3227000 - 3246866 - 3227155
 ■ Servicio Información Ciudad: 100-811-3227000
 ■ Oficina de Atención a la Ciudadanía: 100-811-3227000
 ■ Correo electrónico: c.edu@ucn.cl - www.cedu.cl



SERVICIO NACIONAL
DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD MINERA



LICENCIA

EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA
INDUSTRIA EXTRACTIVA MINERA



SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

AUTORIZA A LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN PARA
DESEMPEÑARSE COMO EXPERTO EN PREVENCIÓN DE
RIESGOS DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA MINERA,
EN LAS CATEGORÍAS QUE SE INDICAN.

SANTIAGO, 31 DIC 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3253 /

VISTOS: El Decreto Ley N°3.525, de 1980, que Crea el Servicio Nacional de Geología y Minería; el D.F.L. N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.875, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decreto Supremo N°89, de 16 de octubre de 2014, del Ministerio de Minería, que Nombra en el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería a don Rodrigo Francisco Álvarez Seguel; el Decreto Supremo N°72, de 1985, "Reglamento de Seguridad Minera", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el artículo quinto del Decreto Supremo N°132, de 2002, ambos del Ministerio de Minería; el Dictamen N°04881, de 1982; Resolución N°1600, de 2008, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, ambos de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°0922, de 27 de julio de 1999, del Servicio Nacional de Geología y Minería; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Certificado N°37/2014, de 26 de diciembre de 2014, del Jefe del Centro de Capacitación del Sernageomin, y a los Certificados de conformidad de Pago N°43/2014, de 27 de noviembre de 2014, N°48/2014, de 22 de diciembre de 2014, del Centro de Capacitación del Sernageomin, los solicitantes han acreditado cumplir con los requisitos establecidos por la Resolución Exenta N°0922, de 27 de julio de 1999, de este Servicio Nacional.

RESUELVO:

- 1º. **AUTORIZASE**, a las personas que se mencionan a continuación, para desempeñarse como Experto en Prevención de Riesgos de la Industria Extractiva Minera, en las categorías que se indican:

CURSO DE EXPERTO REALIZADO EN LA SERENA I
(desde el 22 de septiembre al 23 de noviembre de 2014)

EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "B" (P.B.)

4334 P.B. CORTÉS NÚÑEZ, RAÚL ALEJANDRO



AVDA. STA. MARÍA #0104, PROVIDENCIA - FONO: (56-2) 24625500 - WEB. WWW.SERNAGEOMIN.CL
CASSILA: 10465 Y 1347, CORREO 21 - SANTIAGO - CHILE

ARICA	JONQUÍ	ANTOFAGASTA	COPACÓ	LA SERENA	OLMÁQUE	CENTRO DE CAPACITACIÓN	CONCEPCIÓN	PUNTA ARENAS	PUERTO VARAS	COQUIMBO	TEMUCO
David Giván #2910 764-647-3116x12	Grumete Solados #125 (56 57) 2427462/7499 37466607	Antonio Toro 9556 (56 55) 2223485 37466607	Manuel Antonio Mata #26 (56 52) 2212292	Atilagro #02 (56 51) 2214103, 2210049 7710044 7710044	Camponeríquez #272 (56 32) 29290118 740/0114	Santa Lucía #50, Santiago (56 32) 34825600	San Martín #125 (56 41) 2223328	Av. España #1496 (56 3) 24835500	La Pz #406 (56 65) 2253856 1116467	Eucaliptos #530 (56 67) 5730545 7710071	Dinamarca #695 (56 45) 2270700 7710071